



Encarnación, 16 de agosto de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5109/19
Fecha:	20/08/19
Hora:	13:30
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>H. Cohene</i>
5.	Resolución de Viático N° 61	Fecha de la Resolución: 28 de junio de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar revision de la PC de escritorio de administración (instalacion de sistemas de cobranzas GCACAJA Y GCAREPORTES		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 01/07/2019	Hasta: 01/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar revision de la PC de escritorio de administración (instalacion de sistemas de cobranzas GCACAJA Y GCAREPORTES	UNI Natalio		
<b>Aprobado por:</b>				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

gcacaja - Acceso directo

gcareportes - Acceso directo

Masiva

Advertencia de seguridad de Abrir archivo

No podemos verificar quién creó este archivo. ¿Está seguro de que desea ejecutarlo?



Nombre: \\smb\app\gca\gcacaja.exe

Tipo: Aplicación

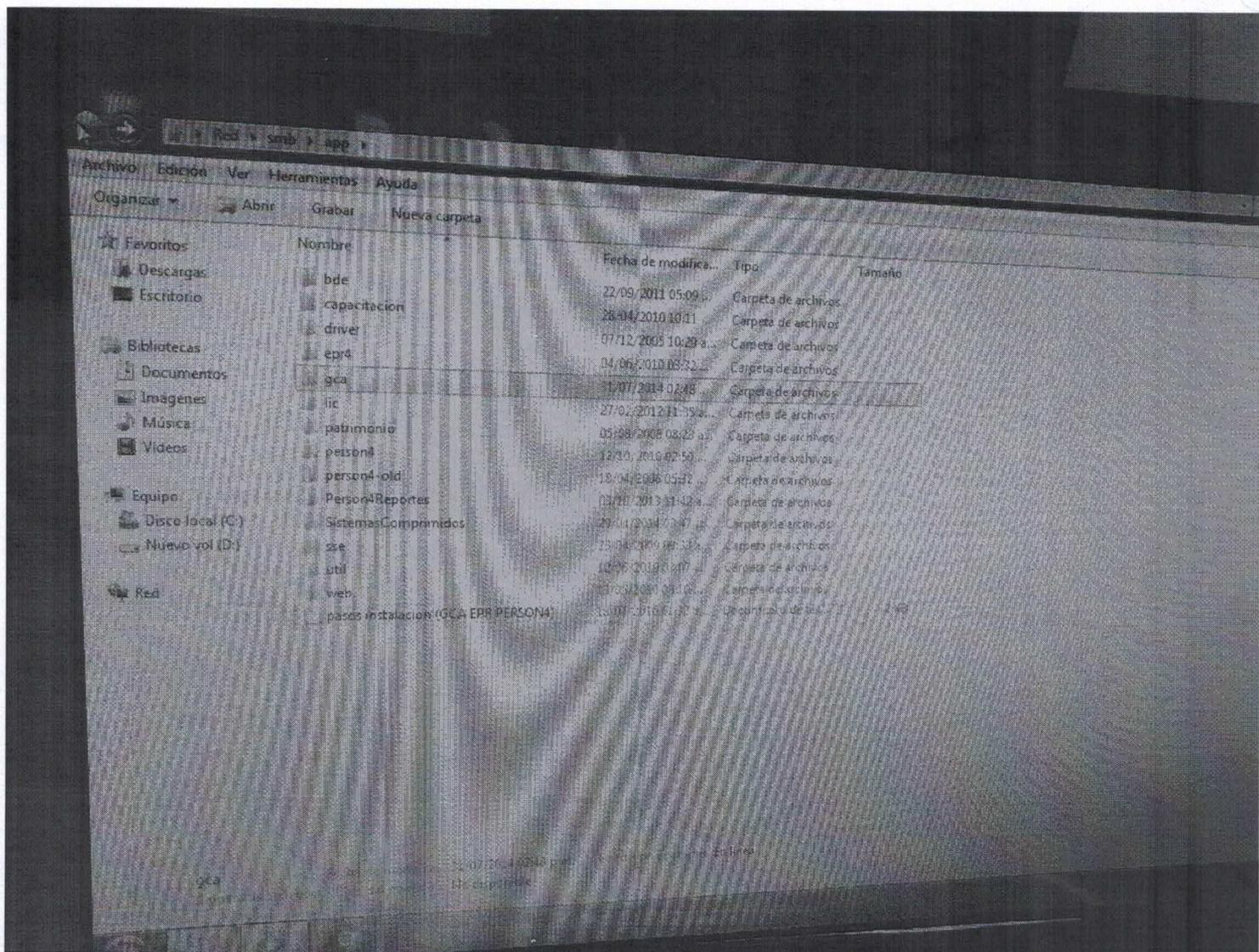
De: \\smb\app\gca\gcacaja.exe

Ejecutar

Cancelar



Este archivo está en una ubicación fuera de la red local. Los archivos de ubicaciones que no reconozca pueden dañar su PC. Solo ejecute este archivo si confía en la ubicación. ¿Qué riesgo existe?





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 28 de junio de 2019.-  
RESOLUCIÓN. Sec. Decanato N° 61.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Natalio a fin de **realizar revisión de la PC de Escritorio de Administración (instalación de sistemas de cobranzas GCACAJA y GCAREPORTES).**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	01 de julio de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000



Ing. Ulises Venialgo Vera  
Secretario General Interino



pa. Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.  
Decano



Encarnación, 16 de agosto de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio de la funcionaria: Blanca Estela Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



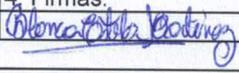
*(Handwritten signature)*  
**Lic. Mario Benítez Ibarra**  
**Jefe de Departamento Interino**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5110/19
Fecha:	20/08/19 Hora: 13:34
Firma:	<i>(Handwritten signature)</i>
Aclar. de Firma:	<i>(Handwritten signature)</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Blanca Estela Martínez	Directora Academica	3.344.311	
5.	Resolución de Viático N° 70	Fecha de la Resolución: 11 de julio de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la apertura del segundo periodo Académico, revision de documentos, registro de asistencia de docentes, orientaciones y coordinacion para presentacion para Trabajo Final de Carrera		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 15 de julio de 2019 (Gral Artigas)	Hasta: 15/07/2019 (Gral Artigas)	
		Desde: 22 de julio de 2019 (San Pedro del Paraná)	Hasta: 22 de julio de 2019 (San Pedro del Paraná)	
		Desde: 16 de julio de 2019 (Natalio)	Hasta: 16 de julio de 2019 (Natalio)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar la apertura del segundo periodo Académico, revision de documentos, registro de asistencia de docentes, orientaciones y coordinacion para presentacion para Trabajo Final de Carrera	UNI - Gral Artigas - Natalio - San Pedro del Paraná		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				

<b>ACTIVIDAD</b>	TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: <b>GENERAL ARTIGAS</b>
------------------	--

**OBSERVACIONES GENERALES**

Fecha	Objeto	Funcionario
Miércoles 03/07/2019	Inicio de los Exámenes de Admisión. Asignatura: HISTORIA Y GEOGRAFÍA.	Lic. Blanca Martínez  Directora Académica
Jueves 04/07/2019	Examen de Admisión: FÍSICA.	
Jueves 11/07/2019	Exámenes de Recuperación: BIOLOGÍA GENERAL-MATEMÁTICA.	
Lunes 15/07/2019	Apertura del Segundo Periodo Académico del Año Lectivo 2019: Revisión de Documentos Académicos: Calendario Académico, Horario de Clases, Actas de Desarrollo de Contenidos Programáticos, Registro de Asistencia de los profesores, Orientaciones Académicas.	



Mesa de Trabajo con la Evaluadora y Secretaria Académica (15/07/2019)



Exámenes de Recuperación: Artigas, 11/07/2019



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 70/2019

ACTIVIDAD

TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: NATALIO

### OBSERVACIONES GENERALES

Fecha	Objeto	Funcionario
Lunes 01/07/2019	Inicio de los Exámenes de Admisión. Asignatura: COMUNICACIÓN GUARANÍ- Registro en el Acta de Examen de Admisión- N°05/2019, obra en la Sede.	Lic. Blanca Martínez Directora Académi ca
Martes 02/07/2019	Examen de Admisión: BIOLOGÍA GENERAL. Registro en el Acta de Examen de Admisión N°06/2019, obra en la Sede.	
Viernes 05/07/2019	Exámenes de Admisión: FÍSICA. Registro en el Acta de Examen de Admisión N°08/2019, obra en la Sede.	
Miércoles 10/07/2019	EXÁMENES DE RECUPERACIÓN: MATEMÁTICA- QUÍMICA GENERAL- METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE. Registro en el Acta de Examen de Admisión-Natalio N°09/2019, obra en la Sede.	
Martes 16/07/2019	Apertura del Segundo Periodo Académico del Año Lectivo 2019: Revisión de Documentos Académicos: Calendario Académico, Horario de Clases, Actas de Desarrollo de Contenidos Programáticos, Registro de Asistencia de los profesores, Orientaciones Académicas; Coordinación para presentaciones de los Trabajo Finales de Carrera.	

### CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz  
Fecha: 01/07/2019 06:52:31

N° Transacción: 1171327  
Carril: 2  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: acastillo  
Fecha: 02/07/2019 06:15:02

N° Transacción: 1173257  
Carril: 2  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cvera  
Fecha: 10/07/2019 06:33:01

N° Transacción: 1900802  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz  
Fecha: 05/07/2019 06:12:58

N° Transacción: 1892588  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: avazquez  
Fecha: 16/07/2019 06:04:16

N° Transacción: 1911626  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz  
Fecha: 16/07/2019 16:17:44

N° Transacción: 1488443  
Carril: 4  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!



*Blanca Estela Martínez*  
Lic. Blanca Estela Martínez  
Directora Académica FaCAF UNI



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 72/2019

ACTIVIDAD

TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: **SAN PEDRO DEL PARANÁ**

### OBSERVACIONES GENERALES

Fecha	Objeto	Funcionario
Lunes 22/07/2019	Apertura del Segundo Periodo Académico del Año Lectivo 2019: Revisión de Documentos Académicos: Calendario Académico, Horario de Clases, Actas de Desarrollo de Contenidos Programáticos, Registro de Asistencia de los profesores, Orientaciones Académicas.	Lic. Blanca Martinez, Directora Académica

Gestion de Servicios S.A.  
R.U.C.: 80040939-6  
C.MATRIZ: Avda. Eusebio Ayala esq.  
Bartolome de las Casas - Asuncion  
Estaciones de Servicios y Autoservicios  
SUCURSAL: UCRANIA - Encarnación  
Hcal. López e/ Ucrania  
TIMBRADO: 13010377  
Fecha Inicio Vigencia: 01/11/2018  
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2019  
FACTURA CONTADO  
Nro: 058-003-0023295  
Fecha: 22/07/2019 Hora: 12:55

---

CI / RUC : 3344311-4  
Cliente : MARTINEZ, BLANCA ESTELA

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
19.34	REGULAR 85 ADITIVADA			
5.170	100.000			0

---

Total a pagar en GS: 100.000  
CIEN MIL

---

Total Grav. 10% : 0  
Total Grav. 5% : 0  
Total Exenta : 100.000

---

Liquidacion del I.V.A.  
10% : 0  
5% : 0  
Total I.V.A. : 0

---

Forma de Pago:  
Efectivo: 100.000

---

Atendio: CARLOS CUENCA BENITEZ  
Sucursal: 58 UCRANIA  
Turno: 581  
Impreso: 22/07/2019 - 12:58:45

---

\*\*\* Gracias por su Compra \*\*\*  
Original: Cliente  
Duplicado: Archivo Tributario  
Triplicado: Contabilidad



*Blanca Estela Martínez*  
Lic. Blanca Estela Martínez  
Directora Académica FaCAF UNI



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 11 de julio de 2019.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 70.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Blanca Estela Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná a fin de **realizar la apertura del segundo periodo Académico, revisión de documentos, registro de asistencia de docentes, orientaciones y coordinación para presentaciones para Trabajo Final de Carrera.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

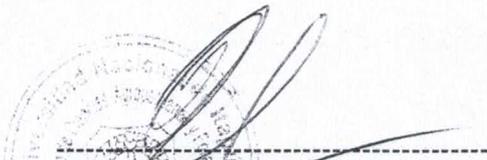
RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas, Natalio y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	15 de julio de 2019 (Gral. Artigas)
2	Blanca Estela Martínez	3.344.311	16 de julio de 2019 (Natalio)
3	Blanca Estela Martínez	3.344.311	22 de julio de 2019 (San Pedro del Paraná)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	3	140.000	420.000
TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil guaraníes)					Gs. 420.000

  
**Ing. Com. Ulises Venialgo Vera**  
 Secretario General Interino

  
**Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.**  
 Decano



Encarnación, 16 de agosto de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio del funcionario: Ulises Venialgo Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5112/19
Fecha:	20/08/19
Hora:	13:38
Firma:	
Aclar. de Firma:	

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Ulises Venialgo Vera	Secretario General Interino	2.414.753	
5.	Resolución de Viático N° 63	Fecha de la Resolución: 01 de julio de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Bella Vista, Obligado, Fram y la Paz		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Hacer entrega de invitación es sobre el evento de lanzamiento del Premio Itapúa al compromiso con la mejora continua, la calidad y la excelencia en la gestión		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 02/07/2019	Hasta: 02/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Hacer entrega de invitación es sobre el evento de lanzamiento del Premio Itapúa al compromiso con la mejora continua, la calidad y la excelencia en la gestión	Papillon - Cooperativa La Paz - Trociuk		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 01 de julio de 2019.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 63.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Ulises Venialgo Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Bella Vista, Obligado, Fram y La Paz a fin de **hacer entrega de invitación es sobre el evento de Lanzamiento del Premio Itapúa al Compromiso con la Mejora Continua, la Calidad y la Excelencia en la Gestión.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

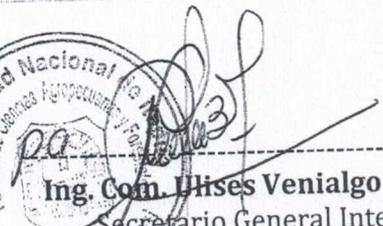
RESUELVE:

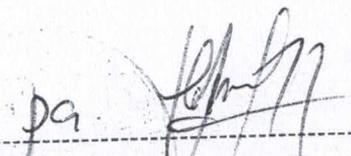
1- COMISIONAR al funcionario de la FACA-FUNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Bella Vista, Obligado, Fram y La Paz (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	02 de julio de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Ulises Venialgo Vera	2.414.753	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000

  
 Universidad Nacional de Itapúa  
 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales  
 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
 Secretario General Interino

  
 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.  
 Decano



Encarnación, 16 de agosto de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio del funcionario: Pedro Ignacio Acuña Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



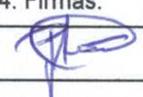
*[Handwritten Signature]*  
Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5113/19
Fecha:	20/08/19
Hora:	13:41
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
5.	Resolución de Viático N° 66	Fecha de la Resolución: 05 de julio de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del lanzamiento del premio Itapua al compromiso con la mejora continua, la calidad y la excelencia en la gestion, edicion 2019		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05/07/2019	Hasta: 05/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar del lanzamiento del premio Itapua al compromiso con la mejora continua, la calidad y la excelencia en la gestion, edicion 2019	UNI Encarnación		
<b>Aprobado por:</b>				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)**  
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

**FACULTAD DE CIENCIAS  
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**



General Artigas, 09 de julio de 2019-

Señor  
**Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas, Decano**  
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales  
**Encarnación**

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de informarle sobre el viaje realizado en la ciudad de Encarnación el día 05 de julio del corriente para participar del lanzamiento del premio Itapúa al compromiso con la mejora continua, la calidad y la excelencia en la gestión, edición 2019.

Me despido de ustedes y la vez aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.

.....  
Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera  
Encargado de Investigación y Extensión

RECEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
FIRMA
AUTENTICACIÓN Tamara Gimenez
FECHA 11-07-19
HORA 10:30



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 05 de julio de 2019.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 66.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Pedro Ignacio Acuña Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de Encarnación a fin de **participar del Lanzamiento del Premio Itapúa al Compromiso con la Mejora Continua, la Calidad y la Excelencia en la Gestión, Edición 2019.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de JULIO del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	05 de julio de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	70.000	70.000
TOTAL:(Setenta mil guaraníes)				Gs.70.000	

  
 -----  
**Ing. Com. Ulises Venialgo Vera**  
 Secretario General Interino

  
 -----  
**Ing. Agr. Francisco C. Tanaka A.**  
 Vicedecano



Encarnación, 16 de agosto de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

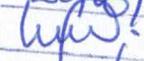
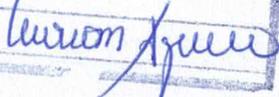
Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

  
Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 5114/19  
Fecha: 20/08/19 Hora: 13:44  
Firma:   
Aclar. de Firma: 

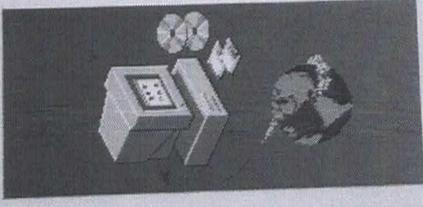
**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernan Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>D. Cohene</i>
5.	Resolución de Viático N° 62	Fecha de la Resolución: 03 de julio de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar revision de los equipos de proyeccion multimedia y las PC de Escritorio de Administracion y Academico (instalacion de sistemas)		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04 y 05/07/2019	Hasta: 04 y 05/07/2019	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar revision de los equipos de proyeccion multimedia y las PC de Escritorio de Administracion y Academico (instalacion de sistemas)		UNI San Pedro del Paraná	
<b>Aprobado por:</b>				
				
<b>Lic. Marciano Leiva Giménez</b>				
<b>C.I.N°: 832.972</b>				

Welcome



Welcome to the Setup program. This program will install on your computer.

It is strongly recommended that you exit all Windows programs before running this Setup program.

Click Cancel to quit Setup and then close any programs you have running. Click Next to continue with the Setup program.

**WARNING:** This program is protected by copyright law and international treaties. Unauthorized reproduction or distribution of this program, or any portion of it, may result in severe civil and criminal penalties, and will be prosecuted to the maximum extent possible under law.

Back Next Cancel

Red > srb > app > bde > bde 5

Edición Ver Herramientas Ayuda

Abrir Grabar Nueva carpeta

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
inst32i.ex	06/11/2009 09:01 a...	Archivo EX	317 KB
isdel	06/11/2009 09:01 a...	Aplicación	8 KB
setup.dll	06/11/2009 09:01 a...	Extensión de la apl...	6 KB
setup.lib	06/11/2009 09:01 a...	Archivo LIB	72 KB
data	06/11/2009 09:01 a...	Archivo WinRAR	11,231 KB
license	06/11/2009 09:01 a...	Documento de tex...	2 KB
readlink	06/11/2009 09:01 a...	Documento de tex...	4 KB
setup	06/11/2009 09:01 a...	Aplicación	45 KB
setup.ins	06/11/2009 0...		
setup.pkg	06/11/2009 0...		
uninst	06/11/2009 0...		

Setup

Setup is preparing the InstallShield Wizard which will guide you through the rest of the setup process. Please wait.

68%

setup Fecha de modifica... 06/11/2009 09:01 a.m. Fecha de creación: 06/11/2009 09:01 a.m. Estado sin conexión: En línea  
Aplicación Tamaño: 44,5 KB Disp. sin conexión: No disponible



DAD NACIONAL DE...  
AS ECONÓMICAS Y...  
GERENCIALES...



Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
bde511en	06/11/2009 09:01 a.m.	Aplicación	11,617 KB

- Favoritos
- Descargas
- Escritorio
- Bibliotecas
- Documentos
- Imágenes
- Música
- Videos
- Equipo
- Disco local (C:)
- Nuevo vol (D:)
- Red

Unpacking BDE Update...

Reading package

Cancel



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 03 de julio de 2019.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 62.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná a fin de **realizar revisión de los equipos de proyección multimedia y las PC de Escritorio de Administración y Académico (instalación de sistemas).**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-  
-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	04 y 05 de julio de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000

  
 Universidad Nacional de Itapúa  
 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales  
 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera  
 Secretario General Interino

  
 Ing. Agróp. Julio Y. Rodas B.  
 Decano



Encarnación, 16 de agosto de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio de la funcionaria: Blanca Estela Martínez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



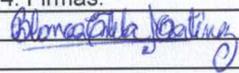
Lic. Mario Benítez Ibarra  
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5115/19
Fecha:	20/08/19
Hora:	13:47
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\*

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Blanca Estela Martínez	Directora Académica	3.344.311	
5.	Resolución de Viático N° 60	Fecha de la Resolución: 28 de junio de 2019		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio y Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del Examen de Admisión del Curso Probatorio y lectura de ingresantes 2019		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 01,02,05 y 10 de julio de 2019 (Natalio)	Hasta: 01,02,05 y 10 de julio de 2019 (Natalio)	
		Desde: 03,04 y 11 de julio de 2019 (Gral Artigas)	Hasta: 03,04 y 11 de julio de 2019 (Gral Artigas)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar del Examen de Admisión del Curso Probatorio y lectura de ingresantes 2019	UNI Natalio - Gral Artigas		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 70/2019

<b>ACTIVIDAD</b>	TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: NATALIO
------------------	---

### OBSERVACIONES GENERALES

Fecha	Objeto	Funcionario
Lunes 01/07/2019	Inicio de los Exámenes de Admisión. Asignatura: COMUNICACIÓN GUARANÍ- Registro en el Acta de Examen de Admisión- N°05/2019, obra en la Sede.	Lic. Blanca Martinez  Directora Académi ca
Martes 02/07/2019	Examen de Admisión: BIOLOGÍA GENERAL. Registro en el Acta de Examen de Admisión N°06/2019, obra en la Sede.	
Viernes 05/07/2019	Exámenes de Admisión: FÍSICA. Registro en el Acta de Examen de Admisión N°08/2019, obra en la Sede.	
Miércoles 10/07/2019	EXÁMENES DE RECUPERACIÓN: MATEMÁTICA- QUÍMICA GENERAL- METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE. Registro en el Acta de Examen de Admisión-Natalio N°09/2019, obra en la Sede.	
Martes 16/07/2019	Apertura del Segundo Periodo Académico del Año Lectivo 2019: Revisión de Documentos Académicos: Calendario Académico, Horario de Clases, Actas de Desarrollo de Contenidos Programáticos, Registro de Asistencia de los profesores, Orientaciones Académicas; Coordinación para presentaciones de los Trabajo Finales de Carrera.	

### CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz  
Fecha: 01/07/2019 06:52:31

N° Transacción: 1171327  
Carril: 2  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: acastillo  
Fecha: 02/07/2019 06:15:02

N° Transacción: 1173257  
Carril: 2  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cvera  
Fecha: 10/07/2019 06:33:01

N° Transacción: 1900802  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz  
Fecha: 05/07/2019 06:12:58

N° Transacción: 1892588  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: avazquez  
Fecha: 16/07/2019 06:04:16

N° Transacción: 1911626  
Carril: 1  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz  
Fecha: 16/07/2019 16:17:44

N° Transacción: 1488443  
Carril: 4  
Categ.: Cat1  
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: Gs 5.000

MOPC RUC: 80004239-5  
¡Tenga un buen viaje!



*Blanca Estela Martínez*  
Lic. Blanca Estela Martínez  
Directora Académica FaCAF UNI



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

## Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales

DIRECCIÓN ACADÉMICA



Reporte Académico N° 71/2019

ACTIVIDAD

TRABAJO ACADÉMICO EN LAS SEDES: GENERAL ARTIGAS

### OBSERVACIONES GENERALES

Fecha	Objeto	Funcionario
Miércoles 03/07/2019	Inicio de los Exámenes de Admisión. Asignatura: HISTORIA Y GEOGRAFÍA.	
Jueves 04/07/2019	Examen de Admisión: FÍSICA.	Lic. Blanca Martinez
Jueves 11/07/2019	Exámenes de Recuperación: BIOLOGÍA GENERAL-MATEMÁTICA.	Directora Académica
Lunes 15/07/2019	Apertura del Segundo Periodo Académico del Año Lectivo 2019: Revisión de Documentos Académicos: Calendario Académico, Horario de Clases, Actas de Desarrollo de Contenidos Programáticos, Registro de Asistencia de los profesores, Orientaciones Académicas.	

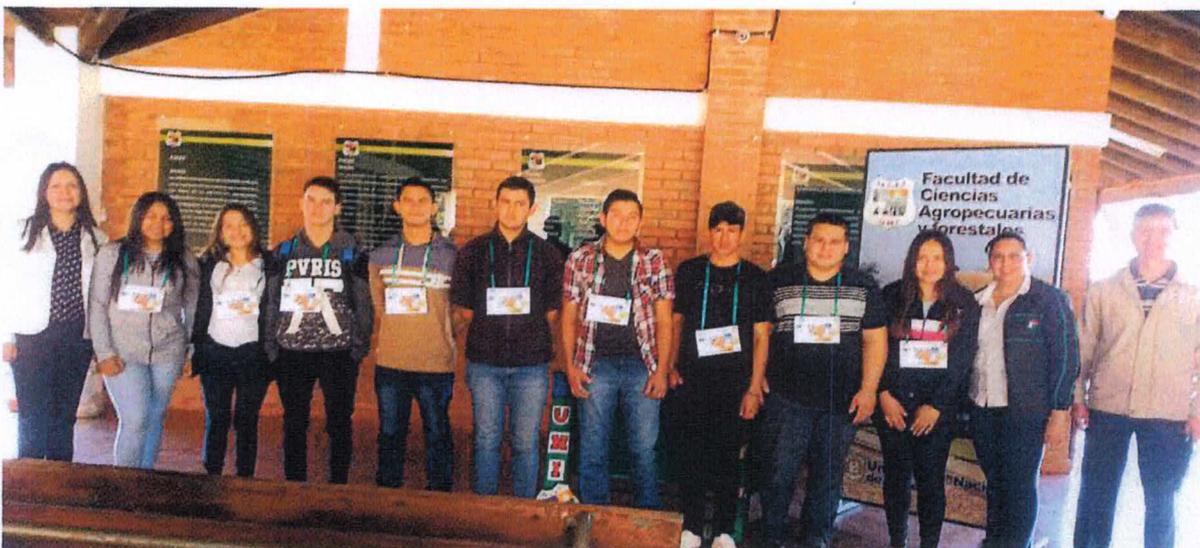
PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO  
 Cajero: javierm  
 Fecha: 03/07/2019 06:54:54  
 N° Transacción: 2114229  
 Carril: 1  
 Categ.: Cat1  
 Método de Pago: Efectivo  
 Total pagado: 5.000 Gs  
 MOPC RUC: 80004239-5  
 ¡Tenga un buen viaje!



PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO  
 Cajero: lchavez  
 Fecha: 04/07/2019 14:34:51  
 N° Transacción: 1920400  
 Carril: 3  
 Categ.: Cat1  
 Método de Pago: Efectivo  
 Total pagado: 5.000 Gs  
 MOPC RUC: 80004239-5  
 ¡Tenga un buen viaje!



Mesa de Trabajo con la Evaluadora y Secretaria Académica (15/07/2019)



Exámenes de Recuperación: Artigas, 11/07/2019



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 28 de junio de 2019.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 60.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

### VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Blanca Estela Martínez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, la misma debe realizar viaje a la ciudad de Natalio y Gral. Artigas a fin de **participar del Examen de Admisión del Curso Probatorio y lectura de ingresantes 2019.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

### RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Natalio y Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.---

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	01, 02, 05 y 10 de julio de 2019 (Natalio)
2	Blanca Estela Martínez	3.344.311	03, 04 y 11 de julio de 2019 (Gral. Artigas)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Blanca Estela Martínez	3.344.311	7	140.000	980.000
TOTAL: (Novecientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 980.000

 Ulises Venialgo Vera  
 Secretario General Interino


 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.  
 Decano



Encarnación, 16 de agosto de 2019

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa  
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de julio del funcionario: Dionisio Cardozo Gamarra

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



**Lic. Mario Benítez Ibarra**  
**Jefe de Departamento Interino**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5116/19
Fecha:	20/08/19
Hora:	13:49
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Copiar de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

**FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION\***  
**(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)\*\***

**LEY N° 5189**

**INSTITUCIÓN:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	<i>[Firma]</i>
5.	Resolución de Viático N° 64		Fecha de la Resolución: 03 de julio de 2019	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		San Pedro del Paraná	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 04 y 05/07/2019	Hasta: 04 y 05/07/2019
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego		UNI San Pedro del Paraná	
<b>Aprobado por:</b> <i>[Firma]</i>				
<b>Lic. Marciano Leiva Giménez</b>				
<b>C.I.N°: 832.972</b>				





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 03 de julio de 2019.-  
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 64.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN CHOFER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al chofer del Rectorado Dionisio Cardozo Gamarra de la Universidad Nacional de Itapúa, el mismo debe realizar viaje a la ciudad de San Pedro del Paraná a fin de **trasladar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO Y/O VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: --

RESUELVE:

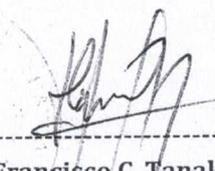
1- COMISIONAR al chofer de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de julio del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	04 y 05 de julio de 2019

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al chofer, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000

  
 Universidad Nacional de Itapúa  
 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales  
**Ing. Com. Ulises Venialgo Vera**  
 Secretario General Interino

  
 Universidad Nacional de Itapúa  
 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales  
**Ing. Agr. Francisco C. Tanaka A.**  
 Vicedecano